



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 13 de Febrero de 1987

Número 29

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O para resolver el expediente número 114/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado LOMA ALTA, Municipio de Villa del Carbón, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03644 de fecha 27 de junio de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado LOMA ALTA, Municipio de Villa del Carbón, en esta entidad federativa, anexando al mismo la convocatoria de fecha 11 de abril de 1986 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 20 de abril de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 22 de julio de 1986 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes

del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 21 de agosto de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 4 de agosto de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo va este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 13 de Febrero de 1987 | No. 29

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado: LOMA ALTA, Municipio de Villa del Carbón, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 218, 540, 553, 554, 556, 555, 557, 558, 559, 560, 561, y 563.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 421, 564, y 565.

FE DE ERRATA

Del Edicto No. 2 publicado los días 2, 14 y 26 de Enero del año actual en el que por error de impresión quedó incorrecto el número del Juzgado.

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 162.—Referente a la Ley de Catastro publicado el día 31 de Diciembre de 1986, en la página ocho segunda columna, en el Artículo 5, segundo renglón.

(Véase d. la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de abril de 1986, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUATRO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 20 de abril de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos

agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado LOMA ALTA, Municipio de Villa del Carbón, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—González Tiburcio, 2.—Blas Jiménez, 3.—Jiménez Cipriano, 4.—Reyes José, 5.—Domingo Reyes, 6.—Lorenzo Reyes, 7.—Rueda Juan Guadalupe, 8.—Juan Rueda Cristino, 9.—Petra Barrios, 10.—Rueda Melitón, 11.—Hilario Almazán, 12.—Luciano Barrios, 13.—Francisco Cruz, 14.—Cruz Angel, 15.—Cruz Benito, 16.—José Benito Cruz, 17.—José Cruz Epigmenio, 18.—Carlos Cruz, 19.—Cruz Domingo Benito, 20.—Fructuoso Cruz, 21.—Benjamin Gantes, 22.—Francisco González, 23.—Pablo González, 24.—Gregorio González, 25.—Isaac Cruz, 26.—Heleodoro González, 27.—Francisco González, 28.—Cayetano Jiménez, 29.—Pedro Jiménez, 30.—Leonardo Jiménez, 31.—Mauro Martínez, 32.—Gregorio Rueda C., 33.—Jubenal Rueda, 34.—Rueda Luciano, 35.—Valerio Rueda, 36.—Constancio Rueda, 37.—Gregorio Rueda, 38.—Alberto Aguilar, 39.—Agapito Almazán, 40.—Juan Almazán, 41.—Cruz Amador, 42.—Zeferino Cruz, 43.—Antonio Jiménez, 44.—Mateo Jiménez, 45.—María González, 46.—Mario Rueda, 47.—Mauro Rueda, 48.—Felipe Sánchez, 49.—Primitivo Reyes, 50.—Cornelio Rueda P.

51.—Hilario Rueda, 52.—Eduardo Reyes, 53.—Narciso González, 54.—Emilio Jiménez, 55.—María Rueda Serrano, 56.—Julio Rueda Cruz, 57.—Rafael Serrano Jacinto, 58.—Juan Cruz Cruz, 59.—Enrique Barrios González, 60.—Camila Cruz Rueda, 61.—Cruz Jiménez Alfonso, 62.—Teófilo Cruz Cruz, 63.—Arcadio Martínez Sánchez y 64.—Primitivo Jiménez Cruz.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Rueda Marcelina, 2.—González Feliza, 3.—Jiménez Teresa, 4.—Reyes Mariana, 5.—Jiménez Lucas, 6.—Jiménez J. Trinidad, 7.—Jiménez Liverato, 8.—Jiménez Ana, 9.—González Ana, 10.—Reyes Elena, 11.—Reyes Silvana, 12.—Jiménez Heribinda, 13.—Reyes Tomás, 14.—Reyes Ignacio, 15.—Reyes Cirilo, 16.—Reyes Teófilo, 17.—Reyes María, 18.—Reyes Elena, 19.—Reyes Crispina, 20.—Rueda Dominga, 21.—Rueda Raúl, 22.—Rueda Zacarías, 23.—Rueda Juan, 24.—Rueda Crescencio, 25.—Rueda Rosa, 26.—Rueda Catarina, 27.—Cruz Francisca, 28.—Rueda Severiano, 29.—Rueda María, 30.—Rueda Florentina, 31.—Rueda Celia, 32.—Rueda María Inés, 33.—Rueda Sofía, 34.—Rueda Angela, 35.—Rueda Crispina, 36.—Rueda Nativa, 37.—Rueda Ramón, 38.—González María, 39.—Almazán José, 40.—Almazán Alfonso, 41.—Almazán Braulia, 42.—Almazán Herminia, 43.—Reyes Mónica, 44.—Reyes Faustino, 45.—Reyes Cesáreo, 46.—Barrios Simón, 47.—Barrios Elodio, 48.—Cruz Candelaria, 49.—Cruz Heriberto, 50.—Cruz María Socorro.

51.—Cruz María Carmen, 52.—Cruz María Guadalupe, 53.—Cruz Esther, 54.—Cruz Raquel, 55.—Cruz Margarita, 56.—Jiménez Petra, 57.—Reyes María Luz, 58.—Cruz Camilo, 59.—Rueda Eugenia, 60.—Cruz Inocencio, 61.—Cruz Eulalio, 62.—Cruz Martín, 63.—García Juana, 64.—Cruz Tomás, 65.—Jiménez Consuelo, 66.—Cruz J. Félix, 67.—Cruz Julia, 68.—Cruz Macaria, 69.—Rueda María, 70.—

González Gregorio, 71.—González Pablo, 72.—González José, 73.—González María Nieves, 74.—González Francisca, 75.—González Elpidia, 76.—González María Guadalupe, 77.—González Antonia, 78.—Cruz Margarita, 79.—González Jaime, 80.—González Micaela, 81.—González Cayetana, 82.—González Alberta, 83.—Simona González, 84.—Rueda Efigenia, 85.—Cruz David, 86.—Cruz José, 87.—Cruz Rosa, 88.—Cruz Luciana, 89.—Rueda Herlinda, 90.—González Víctor, 91.—González Apolinar, 92.—González Luis, 93.—González Petra, 94.—González María Carmen, 95.—González Dominga, 96.—González Felipa, 97.—González Filiberto, 98.—González Cesárea, 99.—González Esperanza, 100.—Rueda María Isabel.

101.—Jiménez J. Félix, 102.—Jiménez Agustina, 103.—Jiménez María Carmen, 104.—Jiménez Rosa, 105.—Martínez Atilana, 106.—Doniz Esther, 107.—Martínez Florencio, 108.—Martínez Arcadio, 109.—Ramírez Celerina, 110.—Rueda Donato, 111.—Cruz Cristina, 112.—Martínez María Concepción, 113.—Rueda Isaías, 114.—Rueda José, 115.—Rueda Aniceto, 116.—Rueda Magdaleno, 117.—Rueda Severiana, 118.—Rueda Irene, 119.—González Simona, 120.—Cruz Sofía, 121.—Rueda Julia, 122.—Rosa Rueda, 123.—Rueda Petra, 124.—Rueda Rafaela, 125.—Cruz Leonardo, 126.—Cruz María Carmen, 127.—Gante Juana, 128.—González Andrea, 129.—Rueda Juan, 130.—Jiménez María, 131.—González Felipa, 132.—Rueda Petra, 133.—Rueda Juan, 134.—Jiménez Teresa, 135.—González Juvenal, 136.—González María, 137.—González Irene, 138.—Paredes Fidelina, 139.—Jiménez Antonia, 140.—Meleza Rueda Guadalupe, 141.—Meleza Rueda Cristina, 142.—Almazán Rueda Trinidad, 143.—Serrano Almazán Tomás, 144.—Rueda Cruz Fabiola, 145.—Cruz Rueda Juan, 146.—Cruz Rueda Esperanza, 147.—Cruz Rueda Gerino, 148.—Cruz Rueda Galdina, 149.—Barrios González Mario, 150.—Barrios González Panfilo.

151.—Jiménez Cruz María Luisa, 152.—Jiménez Cruz Roberto, 153.—Rueda González Socorro, 154.—Cruz Rueda Juan, 155.—Cruz Rueda Antonia, 156.—Cruz Rueda Carmela, 157.—Cruz Rueda Alfredo, 158.—Cruz Reyes Silvana, 159.—Cruz Serrano Celia, 160.—Jiménez Cruz Lucía, 161.—Jiménez Cruz Alberto, 162.—Jiménez Cruz Raymundo y 163.—Jiménez Cruz Teresa.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00013827, 2.—00013838, 3.—00013839, 4.—00013846, 5.—00013849, 6.—00013851, 7.—00013855, 8.—00013864, 9.—00013874, 10.—00013876, 11.—00013885, 12.—00013890, 13.—00013892, 14.—00013897, 15.—00013900, 16.—00013902, 17.—00013903, 18.—00013905, 19.—00013907, 20.—00013918, 21.—00013922, 22.—00013924, 23.—00013926, 24.—00013927, 25.—00013953, 26.—00013959, 27.—00013960, 28.—00013970, 29.—00013976, 30.—00013977, 31.—00013981, 32.—00013989, 33.—00013990, 34.—00013991, 35.—00013995, 36.—00013996, 37.—00014002, 38.—00014017, 39.—00014020, 40.—00014024, 41.—00014031, 42.—00014036, 43.—00014040, 44.—00014044, 45.—00014054, 46.—00014059, 47.—00014062, 48.—00014064, 49.—00014066, 50.—00014067, 51.—00014069, 52.—00014073, 53.—00014075, 54.—00017039, 55.—02106836, 56.—02106838, 57.—02106844, 58.—02106846, 59.—02106849, 60.—02106861, 61.—02106869, 62.—02106901, 63.—02106910, y 64.—02106911.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado LOMA ALTA, Municipio de Villa del Carbón, del Estado de México, a los CC.: 1.—Consuelo Cruz Rueda, 2.—Jiménez Cipriano, 3.—Margarito Cruz Cruz, 4.—Silvestre Jiménez Jiménez, 5.—Guillermo Jiménez Cruz, 6.—María Jiménez González, 7.—Urbano Jiménez Jiménez, 8.—Valeriano Cruz Cruz, 9.—Lucas Jiménez Reyes, 10.—Rueda Jiménez José, 11.—Margarito González Antonio, 12.—Abundio Barrios Reyes, 13.—Severo Jiménez Cruz, 14.—Tomás Jiménez Jiménez, 15.—Augusto González Rueda, 16.—Wilibaldo Cruz Reyes, 17.—Fabián Cruz Rueda, 18.—Francisco Jiménez Cruz, 19.—Ezequiel Cruz García, 20.—Edilberto Cruz Jiménez, 21.—Cruz Jiménez Salomón, 22.—Maximiliano Rueda Jiménez, 23.—José Reyes Cruz, 24.—Imeldo Cruz Jiménez, 25.—José Ramón Cruz Rueda, 26.—Julio Cruz González, 27.—Martiniano Cruz Melesa, 28.—Venancio Cruz Melesa, 29.—J. Carmen Serrano Jiménez, 30.—Enrique Martínez Rueda, 31.—José Jiménez Alcántara, 32.—Gerardo Rueda Rueda, 33.—J. Guadalupe Rueda Cruz, 34.—Miguel Ángel Cruz Jiménez, 35.—Agapito Rueda Cruz, 36.—Juan Rueda Cruz, 37.—Aniceto Aguilar Rueda, 38.—Fco. Almazán Rueda, 39.—Norberto Almazán Cruz, 40.—Flavio Cruz Cruz, 41.—Panfilo Cruz Cruz, 42.—Guillermo Jmez. Cruz, 43.—Job Rueda Santillán, 44.—Enrique Rueda Cruz, 45.—Ignacio Rueda Jiménez, 46.—J. Carmen Serrano Jiménez, 47.—Bernardo Serrano Jiménez, 48.—Julio Cruz González, 49.—Martiniano Cruz Melesa, 50.—Venancio Cruz Melesa.

51.—Eduardo Reyes Angeles, 52.—Delfino González Jiménez, 53.—Alberto Cruz Jiménez, 54.—Sabino Cruz Rueda, 55.—Maximino Martínez Cruz, 56.—Parcela Escolar de El Ocotil, 57.—Aniceto Cruz Rueda, 58.—Eleodoro Jiménez Cruz, 59.—Gerónimo Jiménez Jiménez, 60.—Samuel Rueda Cruz, 61.—Ángel Cruz Cruz, 62.—Antonio Cruz Jiménez, 63.—Valerio Barrios González y 64.—Nazario Rueda Martínez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado LOMA ALTA, Municipio de Villa del Carbón, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 19 días del mes de Noviembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy Berecocha.—El Secretario, Lic. Víctor David García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OFELIA LEON DOMINGUEZ.

REBECA GARCIA GONZALEZ, en el expediente número 2541/86, que se tramita en este juzgado la demanda de Usucapión, del lote de terreno número trece, manzana noventa y cuatro, Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 12; AL SUR: 16.82 metros con lote catorce; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 38; y AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Iturbide, con una superficie total de 151.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

218.—21 Enero 2 y 13 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 535/86; relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL ESTRADA VALDEZ, JOSE LUIS HERNANDEZ SANCHEZ, como endosatarios en procuración de DELIA ESQUIVEL G., en contra de ROBERTO RUIZ y ROSALBA B. DE RUIZ, el C. Juez Tercero Civil de este Distrito señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en este Juicio, consisten en: Un televisor Philips, modelo Cancún, tipo 11C27/02R, autorización n.º. 1-10358, con cuatro botones de control y canal selector, en color de aproximadamente 14 pulgadas, mueble de plástico, en color gris, con antena de conejo, funcionando en regular estado de uso; Una grabadora Panasonic, modelo RM-5104, radio grabadora, stereo, FM AM con serie de teclas de control de grabadora cuatro botones para control y volumen en la parte superior derecha, y con cuatro más para la misma función en la parte superior izquierda, con mueble de plástico, color gris con dos bocinas y dos micrófonos integrados de aproximadamente 70 centímetros de ancho y 30 de altura; Una silla compuesta de sillón, sofá y love side, al parecer tipo oriental color negro con estampados color rosa y blanco con acabados de madera color café buen estado de uso; Dos liberos de madera comprimida, color café, uno de ellos con tres entrepaños y en la parte interior dos puertas correderas, de aproximadamente dos metros de largo, por sesenta de ancho y el otro de ellos de la misma medida, con cuatro entrepaños; Un cuadro con estampado de un león de aproximadamente con marco de 20x20 centímetros; Un segundo estampado de tonos con cuatro y terciopelo rojo de 70x30 centímetros, con un paisaje de aproximadamente la misma medida y un cuarto cuadro estampado de aproximadamente 30x20 de ancho.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$525,000.00 (Quinientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

540.—12, 13 y 16 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ELVIRA CERON DE RODRIGUEZ, bajo el expediente número 508/86, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años respecto al predio denominado "La Hacienda de Sta. Inés", ubicado en el pueblo de Tonanitla, Municipio de Nextlalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 174.23 metros, con Jesús Martínez; AL SUR: 174.23 metros, con Gabriel Martínez; AL ORIENTE: 50 metros, con Lote 8 y 9 Frac. 17 de Faustino Rivero; AL PONIENTE: 50 metros, con Derecho de paso; con una superficie aproximada de 8,711.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—T. de A.—Rúbrica.—T. de A.—Rúbrica.

553.—13, 27 Feb. y 16 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. ALBERTO AYALA BENTHANCOURT.

Los señores: ALBERTO Y MARIA EUGENIA PATRICIA de apellidos AYALA ESPINOZA, denunciaron el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su mamá, señora MARIA EUGENIA ESPINOZA ESPINOZA, quien falleció el día veintitres de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco en México, Distrito Federal, con número de Expediente 908/86 y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente, se le hace saber la radicación de la presente sucesión a bienes de la señora MARIA EUGENIA ESPINOZA ESPINOZA para que se apersonen a la misma si a sus intereses conviene compareciendo al local de este Juzgado para tales efectos dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, haciéndole las anteriores notificaciones, a las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a veintidós de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Susana García Soto.—Rúbrica.

554.—13, 25 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA.

HECTOR TRUJILLO MARIN, en el expediente marcado con el número 1902/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número Quince de la manzana Doce de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Lote 12; AL SUR: 20.00 metros, con Lote 13; AL ESTE: 7.00 metros, con Lote 14; AL OESTE: 7.00 metros, con Calle Cuernavaca. Con una superficie de 140 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

556.—13, 25 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDUARDO GARCIA RUIZ Y GARCIA Y VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

El señor FRANCISCO ESCAMILLA SERAFIN, en el expediente marcado con el número 1245/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 92, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 21; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 47; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Monte de Piedad con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se previene a los demandados para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en los Estrados de este H. Juzgado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 555.—13, 25 Feb. y 10 Marzo.

dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le apercibe señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los Estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 558.—13, 25 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR ARMANDO GABINO SANCHEZ.

La señora ANA PATRICIA COLLADO LOPEZ, lo demanda en el expediente número 881/986, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales lo contenido en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, que se editan en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a dos de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica. 559.—13, 25 Feb. y 10 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1620/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

JULIO CHINITO SALAZAR Y MA. ANTONINA TLA-COMULTZIN, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tlalcoac", ubicado en el pueblo de San Diego, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Candelaria Millán Vda. de De la Vega; AL SUR: 20.00 metros, con Telésforo de la Vega Millán; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Candelaria Millán o propiedad del mismo Inmueble; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Callejón, con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 560.—13, 27 Feb. y 16 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BANCO MEXICANO. SOCIEDAD ANONIMA.

TRINIDAD CRUZ SEGOVIA, en el expediente marcado con el número 1742/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 17, de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 16; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 12; AL ORIENTE: 7.00 metros, con Calle Saltillo; AL PONIENTE: 7.00 metros, con Lote 13. Con una superficie de 119.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 557.—13, 25 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL PACHECO CAMACHO.

El señor LORENZO MARQUEZ ROBLES, en el expediente marcado con el número 793/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número nueve de la manzana 382 de la Colonia Aurora Oriente de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 8; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 10; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 34; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Cecilia, con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO: MARCOS SANCHEZ RESENDIZ.

Se hace de su conocimiento que el señor GARCIA SANCHEZ ISMERALDA, bajo el expediente marcado con el número 1147/86 relativo al Juicio Ordinario Civil (Otorgamiento y Firma de Escritura), que se promueve en su contra demandándole el otorgamiento y firma de escritura, por auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, se dió entrada a su demanda y por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente de la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de juzgado y deberá contener en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado de México. Se expide a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 561.—13, 25 Feb. y 10 Marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente No. 179/1987, ASCENCIO ROMERO ARZATE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Casa con fracción de terreno, ubicada en la calle de Hidalgo 18, Santa Ana Tlapaltitlán, México; NORTE: 17.50 mts. con la Calle de Hidalgo; SUR: 17.50 mts. con Propiedad de Ubaldo Peña Santillán; ORIENTE: 88.30 mts. con Propiedad de Salvador Rodríguez Olivares; y PONIENTE: 88.30 mts. con Propiedad de Joaquín Santillán, Jacinto Camacho García y Alicia Estrada, con un área aproximada de 1,545.25 M2. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Rúbrica.

563.—13, 18 y 23 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

EXP. 44/87 C. MARIO CAMACHO TRUJILLO, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE. 24; 51; 11; 32.50; 34; 13.50; 36; 9; 19.15 con Barranca; AL SUR: 20, 11, 23; 20; 13; 5; 29.50 con Antonio Jiménez; AL OTE.: 56; 82; 23.00 con Francisco Jiménez y Salomé; AL OTE. 28.00 con Mario Camacho T. Sup. 11,938.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 421.—4, 10 y 13 Feb.

EXP. 43/87, C. PABLO DUARTE IBARRA Y OTROS Promueven INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE. 54.00 con Alfredo; AL SUR: 54.40 con Juana Trujillo C., AL OTE. 25.00 con Camino Vecinal; AL PTE. 26.00 con Calle Principal. Sup. 1,384.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 421.—4, 10 y 13 Feb.

Exp. 55/87, C. GREGORIO ALVAREZ ANAYA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 65.50 con Toribia Guerra; AL SUR: 35.00 con Catarino Anaya; AL OTE.: 123.50 con Toribia Guerra; AL PTE.: 127.00 con Camino Nacional. Sup. 8,765.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 421.—4, 10 y 13 Feb.

Exp. 42/87, C. ESTEBAN VARGAS MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE.: 143.70 con Francisco Hernández C.; AL SUR: 152.00 con Refugio Lomeli V.; AL OTE.: 52.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 15, 19, 13, 16.00 con Barranca. Sup. 7,485.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 421.—4, 10 y 13 Feb.

Exp. 54/87, C. AMELIA ESCOBAR B. VDA. DE MORA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 48.00 con Canal; AL SUR: 48.00 con Camino; AL OTE.: 41.00 con Graciela Alcántara; AL PTE.: 41.00 con Tomás Rodea Sánchez. Sup. 1,968.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 421.—4, 10 y 13 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

EXP. I-A 7499/598/86, MIGUEL MALDONADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lomas de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 20.00 metros con Privada; SUR: En 20.00 metros con José Galván; ORIENTE: En 12.00 metros con Calle 12a. de Morelos; PONIENTE: En 12.00 metros con Privada.

Superficie Aproximada: 240.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7477/576/86 GONZALO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 37.50 metros colinda con Andrés Rivero y Jacinto Rivero; SUR: En 37.50 metros con colinda con Miguel Jara; ORIENTE: En 55.00 metros colinda con J. Eduwiges Soriano; PONIENTE: En 64.60 metros colinda con Jacinto y Nicolás Rivero.

Superficie Aproximada: 222.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7478/577/86, ROBERTO RUBIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Gilberto Bolaños G. de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 19.40 metros con Josefina Alanís; SUR: En 18.70 metros con Calle Vidrio Plano; ORIENTE: En 18.00 metros con Calle Gilberto Bolaños Cañero; PONIENTE: En 18.00 metros con Rosa Morales.

Superficie Aproximada: 332.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7479/578/86, JORGE RIVERA MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 8.30 metros con Calle 20 de Noviembre y 5.35 metros con Margarita Morales; SUR: En 13.10 metros con Catalina Morales y 0.80 metros con Margarita Morales Rivera; ORIENTE: En 7.25 metros y 18.50 metros con Margarita Morales; PONIENTE: En 45.30 metros con Luz Ortega de Cortez.

Superficie Aproximada: 488.47 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7480/579/86, MARGARITA MORALES RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 14 Calle 23 de Noviembre, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 4.55 metros con Calle 20 de Noviembre y 0.80 Cm. con Jorge Rivera; SUR: En 5.35 metros con Jorge Rivera Morales; ORIENTE: En 24.75 metros con Porfirio y Raymundo Morales; PONIENTE: En 17.50 metros con Jorge Rivera Morales.

Superficie Aproximada: 126.61 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7482/581/86, MIGUEL ELENO BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 10.00 metros colinda con Gonzalo Castañeda y Nicolás Rivero; SUR: En 10.00 mts. colinda con Calle sin nombre; ORIENTE: En 27.10 metros colinda con Carlos Parra y Miguel Galván; PONIENTE: En 27.60 metros colinda con Jesús Aguilar González y Nicolás Rivero.

Superficie Aproximada: 262.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7483/582/86, MARIA GUADALUPE BARRON RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 17.25 metros con Claudio Cabero; SUR: En 18.10 metros con Felipa Barrón; ORIENTE: En 5.05 metros con Calle; PONIENTE: En 5.05 metros con Calle Cabero.

Superficie Aproximada: 91.02 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7484/583/86, JUANA CALVILLO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 20.00 metros con Názara Morales; SUR: En 20.00 metros con Calle Pipila; ORIENTE: En 10.00 metros con Názara Morales; PONIENTE: En 10.00 metros con Calle Alteña.

Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7485/584/86, JUAN MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 12.00 metros con Aristeo Navarrete; SUR: En 12.00 metros con calle 20 de Noviembre; OTE: En 26.00 metros con terreno municipal; PONIENTE: En 26.00 metros con la señora Morales y Yolanda N.

Superficie Aproximada: 312.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7486/585/86, SANTOS HERNANDEZ ALVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 20.00 metros con Luis Hernández; SUR: En 20.00 metros con señor Agripino; ORIENTE: En 10.00 metros con Anastasio Varela; PONIENTE: En 10.00 metros con Calle 9a. de Morelos.

Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7487/586/86, PEDRO SANDOVAL GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 9a. de Morelos de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 10.00 metros con Cándido Santillán; SUR: En 10.00 metros con Cándido Sandoval; ORIENTE: En 13.35 metros con Francisco Islas; PONIENTE: En 13.35 metros con Carlos Huerta.

Superficie Aproximada: 133.5 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7488/587/86, MATIAS LOPEZ QUINTANA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ignacio López Rayón de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 12.00 metros con Calle Pipila; SUR: En 12.00 metros con Ignacio Cortés; ORIENTE: En 10.00 metros con la calle Ignacio López Rayón; PONIENTE: En 10.00 metros con Nazaria Morales.

Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7489/588/86, FLORENTINO SANCHEZ MORQUECHO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 12.00 metros señor José; SUR: En 15.00 metros con Calle del Tanque; ORIENTE: En 15.20 metros con señor Benito; PONIENTE: En 4.50 metros con Calle Quinta de Morelos.

Superficie Aproximada: 132.97 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7490/589/86, JOSE LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Calle Av. Federal de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 8.00 metros con Av. Federal; SUR: En 8.00 metros con Gerardo Martínez; ORIENTE: En 20.00 metros con Justino Rodríguez; PONIENTE: En 20.00 metros con Delfino Coconi.

Superficie Aproximada: 160.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7491/590/86, JUAN FRANCISCO LLAMAS HARO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 19.00 metros con Cda. de Tlalteleco; SUR: En 19.00 metros con señor Ambrosio; ORIENTE: En 9.00 metros con propiedad privada; PONIENTE: En 9.00 metros con calle Tlalteleco.

Superficie Aproximada: 171.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7492/591/86, MARIA CRISTINA RAMIREZ MEZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 8a. de Morelos de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 11.35 metros con María Morales y María Morales Jara; SUR: En 11.80 metros con lote; ORIENTE: En 6.60 metros con lote; PONIENTE: En 6.35 metros con Pasillo a 8a. de Morelos.

Superficie Aproximada: 74.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7493/592/86, UBALDO SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Av. Pavón de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 6.80 metros con Rosalío Torres; SUR: En 16.60 metros con Loreto Torres; ORIENTE: En 12.60 metros con Calle Pavón; PONIENTE: En 10.80 metros con José Portillo Cruz.

Superficie Aproximada: 128.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7494/593/86, JUAN FRANCISCO LLAMAS HARO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 25.00 metros con Maximino Medina Ortiz; SUR: En 25.00 metros con Miguel Delgadillo; ORIENTE: En 7.50 metros con Calle López Mateos; PONIENTE: En 7.50 metros con Alvaro González Cruz.

Superficie Aproximada: 150.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7495/594/86, CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 14.15 metros con Andrés Cisneros; SUR: En 13.60 metros con Zona Federal; ORIENTE: En 15.15 metros con la vendedora; PONIENTE: En 8.75 metros con Andrés Cisneros.

Superficie Aproximada: 168.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7496/395/86, CANDIDO SANTILLAN SANDOVAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 13.25 metros con Carlos Hurtado Suárez; SUR: En 13.15 metros con Francisco Cortés; ORIENTE: En 10.00 metros con Francisco Gutiérrez Islas; PONIENTE: En 10.00 metros con Pedro Sandoval García.

Superficie Aproximada: 132.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 596/596/86, AARON SAMANO JAXEA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 20.00 metros con Guadalupe Mendoza; SUR: En 20.00 metros con señor Cruz; ORIENTE: En 10.00 metros con Calle Hidalgo; PONIENTE: En 10.00 metros con Inocencio Medina.

Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7498/797/86, GUILLERMINA SANCHEZ RUEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 13.25 metros con Darío García; SUR: En 14.25 metros con Roberto Murillo; ORIENTE: En 15.75 metros con Guadalupe Sánchez; PONIENTE: En 15.00 metros con Nazario Morales.

Superficie Aproximada: 213.27 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 747/573/86, EDUARDO ALEMÁN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 14.00 metros con Cda. 7a. de Morelos; SUR: En 15.30 metros con Juan Hernández; ORIENTE: En 10.50 metros con Victoria Hernández; PONIENTE: En 9.50 metros con Propiedad Particular.

Superficie Aproximada: 149.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7475/574/86, JAME JASSO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 24.65 metros con Raymundo Barrón; SUR: En 26.30 metros con Vicente García Vidal; ORIENTE: En 8.25 metros con Calle Guadalupe Victoria; PONIENTE: En 6.25 metros con Calle Nacana.

Superficie Aproximada: 120.00 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

EXP. I-A 7476/57/86, DIMON CRUZ ACOSTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Tanque de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 16.00 metros con calle del Tanque; SUR: En 15.00 metros con Reyes Hernández; ORIENTE: En 11.00 metros con Carmelo Sánchez; PONIENTE: En 1.50 metros con Calle.

Superficie Aproximada: 127.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

564.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7118/236/86, MARIO MORALES AYALA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Tlatelolco de la Col. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 12.12 metros, con Sr. Felia Morales; SUR: en 11.80 metros, con Calle Cerrada de Tlatelolco; ORIENTE: en 14.12 metros, con Sr. Agustín Bautista; PONIENTE: en 12.59 metros, con Calle Tlatelolco. Superficie Aproximada: 159.66 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7138/256/86, MATEO SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 20.00 metros, con Calle Alcañores; SUR: en 20.00 metros, con Saúl Sánchez; ORIENTE: en 11.00 metros, con Antonio Gómez; PONIENTE: en 14.00 metros, con Tomás Pérez. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7137/255/86, JOVITA GARCIA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 4 Priv. Venustiano Carranza s/n., San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 8.60 metros, con Faustino García; SUR: en 9.50 metros, con Priv. Venustiano Carranza; ORIENTE: en 19.70 metros, con Faustino García; PONIENTE: en 19.70 metros, con Felipa García. Superficie Aproximada: 177.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7136/254/86, **HERLINDA HERNANDEZ HERNANDEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. 5a. Prol. de Morelos, de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 11.30 metros, con Calle Cda. de Morelos; SUR: en 9.90 metros, con Teresa Sánchez; ORIENTE: en 11.90 metros, con Humberto Guerrero; PONIENTE: en 12.17 metros, con Federico Briones. Superficie Aproximada: 120.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7135/253/86, **ASCENCIO VARELA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, con Callejón; SUR: en 10.00 metros, con Cerro; ORIENTE: en 16.00 metros, con Calle; PONIENTE: en 16.00 metros, con Gregorio Valencia. Superficie Aproximada: 160.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7134/252/86, **RAMON MARTINEZ VARGAS**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 20.00 metros, con Vendedora; SUR: en 20.00 metros, con Teresa Caleta; ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle Juan Sarabia; PONIENTE: en 10.00 metros, con Vendedora. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7133/251/86, **HERMELINDA MONTES DE OCA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 20.00 metros, con Benito Chávez; SUR: en 20.00 metros, con Román Martínez; ORIENTE: en 7.50 metros, con Calle Juan Sarabia; PONIENTE: en 7.50 metros, con Angela Benavides. Superficie Aproximada: 140.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7132/250/86, **PEDRO GONZALEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Priv. Av. Federal de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 13.93 metros, con Lote 2 del Vendedor; SUR: en 13.93 metros, con Lote 4 del Vendedor; ORIENTE: en 9.00 metros, con Propiedad de Rosa Morales; PONIENTE: en 9.00 metros, con Privada de Av. Federal. Superficie Aproximada: 125.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7131/249/86, **GONZALO SOLANO SOLIS**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 4 Mz. 2 la 2da. Loma, San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 17.50 metros, con Castañeda Mora; SUR: en 17.50 metros, con Primo Solano; ORIENTE: en 10.00 metros, con Gabriel Solano; PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle. Superficie Aproximada: 175.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7130/248/86, **GABRIEL SOLANO SOLIS**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 2 Mz. 6 la 2da. Loma San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 19.60 metros, con Esteban Arellano; SUR: en 20.00 metros, con Mateo Vázquez; ORIENTE: en 20.00 metros, con Calle Novena de Morelos; PONIENTE: en 20.00 metros, con Gonzalo Solano. Superficie Aproximada: 391.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7129/247/86, **MARGARITA RIVERA CASTILLO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 19 2a. de Pavón San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 19.10 metros, con Calle 2da. de Pavón; SUR: en 18.80 metros, con Guadalupe Cisneros; ORIENTE: en 15.00 metros, con Aurelio García Osorio; PONIENTE: en 16.07 metros, con Pablo Rivera. Superficie Aproximada: 293.53 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7128/246/86, **DELFINO LOPEZ VALDEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 4 Mz. 4 Calle 10a. de Morelos, San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 15.00 metros, con Lote No. 5; SUR: en 15.00 metros, con Lote No. 1; ORIENTE: en 8.00 metros, con Calle 10a. de Morelos; PONIENTE: en 8.00 metros, con Angel Hernández. Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7127/245/86, **JUAN SORIANO MORALES**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Calle Tenochtitlán, de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 8.00 metros, con Calle Tenochtitlán; SUR: en 8.00 metros, con Manuel Nieto; ORIENTE: en 26.00 metros, con Petra Sánchez; PONIENTE: en 26.00 metros, con Juventino Nieto. Superficie Aproximada: 208.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7126/244/86, LORETO CUENCA OSORIO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Calle Pavón s/n., Lote 32 La Loma, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, con Calle Pavón; SUR: en 10.00 metros, con Alejandro; ORIENTE: en 25.00 metros, con Calle 8va. de Morelos; PONIENTE: en 25.00 metros, con Rubén Nájera. Superficie Aproximada: 250.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7125/243/86, SILVIA AGUILAR BARRERA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mina Vieja de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 15.00 metros, con P. Particular; SUR: en 15.00 metros, con Guillermo Santillán; ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle Andador s/n.; PONIENTE: en 10.00 metros, con Silvano Rufino Valdez. Superficie Aproximada: 150.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7124/242/86, EVELIA GOMEZ GONZALEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 8.75 metros, con Av. Federal; SUR: en 8.80 metros, con Anastasio Sánchez; ORIENTE: en 7.31 metros, con Emma Ramírez González; PONIENTE: en 8.30 metros, con Antonio Gómez González. Superficie Aproximada: 66.32 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7123/241/86, JESUS RAMIREZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 20.00 metros, con Victoriano Hernández; SUR: en 20.00 metros, con José Olarde; ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle 5a. de Morelos; PONIENTE: en 10.00 metros, con José Olarde. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7122/240/86, RUBEN DIAZ DE LEON, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 8.00 metros, con Amalia Díaz de León; SUR: en 8.00 metros, con Calle Juan Alvarez; ORIENTE: en 19.65 metros, con Ignacio; PONIENTE: en 19.35 metros, con Aurelio Cortez. Superficie Aproximada: 156.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7121/239/86, TOMAS HERNANDEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 20.00 metros, con Concepción Rodríguez; SUR: en 20.00 metros, con Gaudencio Martínez; ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle Morelos; PONIENTE: en 10.00 metros, con Julián de la Rosa. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7120/238/86, LUCINA APARICIO B., promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma D/C., San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 8.60 metros, con Lote; SUR: en 8.60 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: en 18.00 metros, con Arturo García; PONIENTE: en 18.00 metros, con Leonardo Hernández. Superficie Aproximada: 177.16 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7119/237/86, RICARDO RANGEL, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a de Morelos No. 26, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 20.00 metros, con Cda. SUR: en 20.00 metros, con Juana Palacios; ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle; PONIENTE: en 10.00 metros, con Carmela Reyes. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7117/235/86, VICENTE TREJO TELLEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 12.00 metros, con Vicente Trejo; SUR: en 12.00 metros, con Sotero López; ORIENTE: en 6.00 metros, con Vicente Trejo; PONIENTE: en 6.00 metros, con Calle Ignacio Allende. Superficie Aproximada: 72.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7116/234/86, HUMBERTO GARCIA AGUILAR, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Luis Echeverría No. 2, Lomas de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 20.00 metros, con Asunción Flores; SUR: en 20.00 metros, con Juan García Aguilar; ORIENTE: en 6.00 metros, con Calle Luis Echeverría; PONIENTE: en 6.00 metros, con Esteban Morales. Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. IA 7115/233/86, IRMA HERNANDEZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 12.90 metros, con Jaime Hernández; SUR: en 13.70 metros, con José Morales; ORIENTE: en 8.85 metros, con Callejón; PONIENTE: en 10.45 metros, con Gabriel Espinoza. Superficie Aproximada: 128.34 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Mex., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

Exp. I-A 7114/232/86, JESUS MENDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Tenochtitlán No. 7, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 9.00 metros, con Calle Tenochtitlán; SUR: en 9.00 metros, con Lote; ORIENTE: en 12.50 metros, con Aída Romero; PONIENTE: en 12.50 metros, con Teresa Pérez de Hernández. Superficie Aproximada: 112.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

565.—13, 18 y 23 Feb.

FE DE ERRATA

Del Edicto No. 2 publicado los días 2, 14 y 26 de Enero del año actual en el que por error de impresión quedo incorrecto el número del Juzgado.

DICE:

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DEBE DECIR:

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

A t e n t a m e n t e .

La Dirección.

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 162.—Referente a la Ley de Catastro publicado el día 31 de Diciembre de 1986, en la página ocho segunda columna, en el Artículo 5, segundo renglón.

DICE:

se entenderá por:

DEBE DECIR:

se entenderá por;

En la página doce, primera columna, Artículo 35, tercer renglón

DICE:

berá manifestarlo a la Dirección General del Instituto en

DEBE DECIR:

berán manifestarlo a la Dirección General del Instituto en

En la página doce, segunda columna, Artículo 43 en el segundo renglón.

DICE:

ne para cada inmueble, será el que se obtengan de la su-

DEBE DECIR:

ne para cada inmueble, será el que se obtenga de la su-

En la página catorce, segunda columna, Artículo 61 en el tercer renglón;

DICE:

siciones que al respecto previenen y la Ley para la Coor-

DEBE DECIR:

siciones que al respecto previenen la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley para la Coor-

En la página catorce, segunda columna, Artículo 62, fracción V, segundo renglón.

DICE:

tecnicos adecuados que le sean transferidos gratuitamente

DEBE DECIR:

Técnicos adecuados que le sean transferidos gratuitamente

En la página quince, segunda columna, Artículo 66, octavo renglón.

DICE:

namiento, que sean de su competencia conforme a las dis-

DEBE DECIR:

namiento, que sean de su competencia conforme a las dis-

En la página quince, segunda columna, Artículo 67, Inciso b, tercer renglón.

DICE:

los Ayuntamientos de la Zona Uno, correspondiente a los

DEBE DECIR:

los Ayuntamientos de la Zona Uno correspondientes a los
En el Inciso C.

DICE:

los Ayuntamientos de la Zona Dos correspondiente a los

DEBE DECIR:

los Ayuntamientos de la Zona Dos correspondientes a los

En la página dieciséis primera columna Artículo 69, tercer párrafo, segundo renglón.

DICE:

los Ayuntamientos, del Estado, durará para este caso, el

DEBE DECIR:

los Ayuntamientos, del Estado, durará para este caso, el

En el tercer renglón de este mismo párrafo.

DICE:

período constitucional de su ejercicio, sin perjuicio de su

DEBE DECIR:

período constitucional de su ejercicio, sin perjuicio de su

En la página dieciséis, segunda columna Artículo 74, cuarto renglón.

DICE:

zación sea conveniente; o bien, autorizar la creación de

DEBE DECIR:

zación sea conveniente o bien autorizar la creación de

ATENTAMENTE

LA DIRECCION

A mi padre le debo el vivir, y a mi maestro el vivir bien.

Alejandro Magno.